

Sufrió paro en la carretera
Conmoción por muerte de conocido dirigente deportivo de Santa María

Pág. 6

Bmberos aplicó espuma
Vehículo derramó centenar de litros de combustible por calle Salinas

Pág. 16

Sicarios ejecutan sangriento ajusticiamiento en Llay Llay

Murió acribillado por más de 20 balas

Al menos tres verdugos lo habrían ejecutado desde distintos ángulos

A lo menos tres impactos de bala en la cabeza y cinco en el cuerpo presentaba el cadáver de un hombre de 30 años de edad, el

que fue encontrado en un camino rural aledaño a la ruta 5 Norte por una cuadrilla de trabajadores de la autopista en la comuna de Llay Llay.

No obstante, fuentes extraoficiales comentaron a nuestro medio que los impactos de bala superaban los veinte.



La columna de Jorge Figueroa Miranda

Para toda la vida... una caja de sorpresa

En los matrimonios es la palabra mágica para sellar una relación que no siempre se cumple, ya que la experiencia está demostrando que las separaciones están a la vista, no solo dentro de los patricios, sino que también en los plebeyos, ya que el año pasado se registraron 42.142 matrimonios y 41.415 divorcios. Este explosivo aumento de las separaciones legales, dejó sin aliento a quienes ven en el matrimonio un acto sagrado. La historia registra matrimonios que duraron muy pocos como el caso de Aristóteles Onassis con la ex primera dama de los Estados Unidos, Jacqueline Kennedy.

En nuestro país el caso de Cecilia Bolocco, que en 1900 se había casado con Michael Young y el 2001 con toda su fama y glamour, se casó con el ex presidente de Argentina, Carlos Menen.

Otro que duró escasamente unos meses lo tiene Sarita Vásquez con Gonzalo Cáceres y en San Felipe, también hay separaciones importantes, rompiendo frases como: "Hasta que la muerte nos separe".

Hay excepciones, donde hay pareja que se separaron y después volvieron a reincidir y parejas que sin ser casados viven por años, sin pensar en el matrimonio que son las relaciones sociales frecuentes para acreditar de forma segura e indiscutible las condiciones de capacidad y el entorno familiar de las personas, su edad, su soltería o la posible incapacitación. La mayoría de los divorcios están basados por estar insatisfecha con el tipo de relación que se logra.

En otros países existe el amor a prueba, que durante seis meses una pareja puede hacer vida en común o con ventajas, como dicen los jóvenes actualmente. Después de este período, puede elegir en casarse o seguir cada uno por su lado.

Según los que saben en relaciones de esta naturaleza, manifiestan, que el mayor problema está basado en el acto de hacer el amor, ya que a los futuros esposos se les puede preparar durante meses en todos los aspectos de su nueva vida que van a enfrentar, pero jamás pueden hacerlo sexualmente, ya que después del matrimonio, se encuentran con una mujer o un hombre, muy

frío que no están en condiciones de satisfacer a su pareja.

Hay países donde mujeres mahometanas, todas ellas muy emancipadas, donde la mujer todavía no conoce al hombre con el que se va a casar. Al preguntarle si a ellas les gustaría escoger a su futuro marido, responde: Ante todo escoger a su propio marido coloca a una mujer en situación humillante. Para encontrar marido debe una mujer ocuparse de estar más bella, parecer más interesante, seducir al hombre a fuerza de miradas y de charla. Nada de todo esto es digno, ni honesto.

En cambio en Occidente cada mujer escoge a su marido y ella responde a esta reflexión de la siguiente manera. Para lograr que los hombres se fijen en ella, las muchachas fingen siempre ser mejores de lo que son y cuando los hombres ya se han fijado en ellas continúan fingiendo hasta que se casan. Luego, cansadas de fingir, sale fuera la verdad y el matrimonio se deshace.

Una mujer japonesa, habla del tema: Y dice ninguna mujer japonesa con un poco de sentido común, cree en los matrimonios por amor, están abocados a la incompreensión y al divorcio, puesto que cuando uno está enamorada juzga al objeto de su amor como una divinidad. Con el tiempo y la vida en común se advierte que él o ella no son tan divinidad y entonces viene la desilusión. Con nuestro sistema, en cambio, nadie queda desilusionado, a lo sumo se descubre que el cónyuge es mejor de lo que yo había pensando. Lo cierto es que mi matrimonio es feliz. Mi marido me quiere y yo lo quiero. Y hemos llegado al amor sin necesidad de coquetear.

Son investigación sobre el matrimonio en diferentes puntos del planeta, que son importantes y sirven para conocer lo que pasa en este pícaro mundo sin pensar que los Latinoamericanos estamos dotados de otros ingredientes. Somos más románticos, entonamos una canción escuchando las notas de una guitarra y recordamos la noche disfrazada de luces, frente a la brisa del mar, recordando el último beso, cuando ella puso su mirada sobre mi corazón. Absolutamente.

Director del Cordillera aseguró que "las decisiones las tomo yo"

Como sólo rumores calificó el director del Liceo Bicentenario Cordillera de San Felipe, Ivo Araya, las últimas informaciones referidas a ese establecimiento educacional que hablaban de intervención y de su destitución, situación que no sería efectiva.

Araya señaló que sigue trabajando como siempre, luego de haber planificado el año escolar desde el 20 de febrero pasado en conjunto con su equipo directivo y técnico, y que la única dificultad que se presentó fue una discrepancia con algunas horas docentes, con un aspecto que no estaba considerado en el PADEM, lo que generó que tuvieran que rehacerse los horarios, pero señala que las clases se han realizado de manera normal, incluso a pesar de la construcción que se está efectuando en el establecimiento, lo que ha significado que se haya tenido que redoblar la seguridad de los alumnos.

"Emití un informe al Jefe de Daem, al Alcalde y al Director Provincial de Educación donde especifico cada una de las decisiones que tomé, como Director tengo la responsabilidad de determinar las horas que corresponden en el caso de los profesores a contrata, los profesores titulares en ningún caso fue movida su carga horaria, en los profesores a contrata tengo que definir, si tengo trabajando el año 2011 dos profesores de inglés,

Descartó intervención del establecimiento y negó su destitución

uno en reemplazo de una titular que está con fuero materno y esa persona regresa este año, debo decidir por una de las profesoras que tenía el año anterior y eso fue lo que hice, no hay nada más ahí", sostuvo Araya.

Dice desconocer las versiones que hablaron de su destitución y enfatizó que si el empleador no quisiera contar más con sus servicios, "tendrá que indemnizarme y me voy".

Consultado si la oficina Bicentenario constituye un control sobre su gestión, Araya dijo que esa entidad era de apoyo al trabajo que se realiza al interior del Liceo Cordillera, pero que las decisiones las toma él.

"Si hay cinco directores dentro de la Oficina Bicentenario, que son la mesa

directiva comunal, si hay 5 UTP de los distintos colegios que forman parte de la mesa técnica comunal, si está el director del DAEM, si está la Jefa Técnica comunal, me imagino que para estar en el colegio donde yo laboro, ellos tienen que dejar sus lugares de trabajo, entonces imagino que la intención de esa oficina es replicar las buenas prácticas que en el Liceo Cordillera se realizan, por lo tanto no siento que hay un control en ese sentido, pero insisto, las decisiones las tomo yo".

Asimismo descartó problemas personales con el director de la DAEM, argumentando que las diferencias que se puedan producir son profesionales.



El Director del Liceo Cordillera, Ivo Araya, dijo que no existe intervención en el establecimiento y negó su destitución.

INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
15-03-2012	23.261,87	15-03-2012	22.487,13
14-03-2012	23.258,83	14-03-2012	22.484,23
13-03-2012	23.255,79	13-03-2012	22.481,34
12-03-2012	23.252,74	12-03-2012	22.478,44
UTM		Marzo-2012	39.412,00

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fono 343170-343171 • Fax 343173 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

En mesas de trabajo, con participación activa de los vecinos, se perfilará el futuro Plano Regulador de San Felipe

La Municipalidad de San Felipe está poniendo en marcha un proceso de participación ciudadana que tiene como objetivo que la comunidad se pronuncie respecto del plano regular de la comuna para los próximos años.

La idea es convocar de manera temprana a participar a cuatro mesas de trabajo, una de carácter comunitario, una donde agruparán a los profesionales entendidos en la materia de Planificación Territorial y otra que tiene

que ver con los equipos municipales y servicios públicos y una cuarta que tiene que ver con el ámbito político, que contempla la participación de concejales y consejeros.

La idea es reunir a los representantes de toda la comunidad para que se expresen, conocer sus intereses y la visión que ellos tienen y esperan de la ciudad de San Felipe y en función de esa información, confeccionar el instrumento de Planificación Territorial que permita desarrollar de buena forma la comuna

para los próximos 15 años.

“Lo primero es recoger de la comunidad cuáles son las visiones, aspiraciones que tiene la ciudad de San Felipe y eso transformarlo en Normativa Técnica Legal, concensuado con una aplicación técnica de los profesionales competentes, de lo que puede presentar la consultora y el Ministerio de la Vivienda en esta materia y en segundo término, que esta propuesta de normativa pueda ser entendida por la comunidad, porque en el fondo esta misma norma se le devuelve a la comunidad, aplicado en norma técnica y que básicamente son normas de carácter restrictivo”, señaló el Director de Obras del municipio sanfelipeño, Claudio Díaz.

Eso dice relación con lo que se puede o no hacer dentro del territorio, tiene que ver con el uso de suelo, con las condiciones de edificación, con la definición de la estructura vial de la ciudad a quien le van a

realizar expropiaciones, dónde se van a definir las zonas que puedan tener destino comercial, industrial o de parques.

ANTENAS DE COMUNICACIONES

En este ámbito además, se podría revisar un tema que es de mucha sensibilidad para la comunidad y que son las antenas de comunicaciones por ejemplo, en suma una malla de necesidades especiales que será la comunidad la que tendrá que validarlas de manera oficial para su posterior aprobación de parte del Concejo Municipal y puesta en vigencia a mediados del año 2013.

La participación de los vecinos se produce luego de una invitación que se le realizó a la comunidad en noviembre del año pasado, fecha en que se convocó a todas las organizaciones de San Felipe, a los distintos sectores tanto rurales como urbanos.

“Aquí no hay una invi-



Claudio Díaz señaló que este es un proceso de participación ciudadana, donde la comunidad validará las propuestas del plano regulador de San Felipe.

tación selectiva del municipio, de un listado que haya elaborado el municipio, la gente que está convocada en estos momentos es la gente que presentó su interés y está dispuesta a trabajar con nosotros todos los talleres que implica la elaboración del Plan Regulador, la primera fase que vamos a partir trabajando ahora en marzo, que corresponde al diagnóstico comunal, la segunda

fase que vamos a trabajar en talleres en el mes de abril que va a implicar la elaboración de la imagen objetiva que se quiere de la ciudad y de ahí en adelante hasta septiembre todo el proceso de validación de las etapas, que tiene que ver con el manejo técnico de esta propuesta de planificación comunal que se debe estar aprobando en el mes de septiembre de este año”, señaló Díaz.

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Jueves	Despejado variando a nubosidad parcial	Mín. 12° C Máx. 35° C	☀
Viernes	Despejado	Mín. 12° C Máx. 31° C	☀
Sábado	Nubosidad parcial	Mín. 12° C Máx. 30° C	☀
Domingo	Nubosidad parcial	Mín. 11° C Máx. 30° C	☀

TU TRANQUILIDAD NOS IMPORTA

Becas serán entregadas a alumnos matriculados durante el año 2012 en Cpech, que pierdan su año escolar por motivos relacionados con suspensión de actividades académicas de su colegio provocadas por movimiento estudiantil. La beca incluye los mismos cursos tomados el año 2012, debe tener 65% de asistencia al preuniversitario durante el año 2012 y haber rendido todos los exámenes, que incluye el programa académico Cpech. Bases de estudio seguro en www.cpech.cl.

ESTUDIA SEGURO

TE BECAMOS EL 2013 MISMOS CURSOS 2012
SI TUS CLASES SE SUSPENDEN Y PIERDES EL AÑO 2012

Cpech

EL PREUNIVERSITARIO DE CHILE

MATRÍCULA GRATIS

Fonos: 463 5500 - 600 463 5500

Esvál ofrece solución transitoria a vecinos de La Puntilla por cortes de agua

PUTAENDO.- Pasado el mediodía de este martes, en una reunión en la que participaron vecinos del sector La Puntilla y diferentes autoridades, se logró conocer la solución presentada por la empresa Esvál ante los continuos cortes y falta de presión en el suministro de agua potable.

En el encuentro participaron la Gobernadora Patricia Boffa, el Gerente Zonal de Esvál Hernán Berríos, el Alcalde Guillermo

Reyes y el concejal Manuel Olivares.

El problema de los vecinos del sector radica esencialmente en que durante el día la presión de agua que llega hasta la parte alta del cerro es insuficiente, mientras en ciertos horarios se corta completamente el suministro, principalmente los fines de semana que se convierten en un verdadero calvario para los vecinos, ya que desde el viernes en la noche y hasta el domingo ter-

minan sin agua, razón por la cual anunciaron que se tomarían la carretera en señal de protesta.

Ante ello, el Gerente Zonal de Esvál, Hernán Berríos, adelantó que como una medida de mitigación se instalarán estanques hidropack con sus respectivas bombas de elevación que permitirán inyectar más agua a la matriz y llevarla con más fuerza hasta la parte alta del cerro, solucionando transitoriamente la falta del vital elemento de los vecinos. Los estanques serán instalados en un recinto privado y contemplan el almacenamiento de 3.000 litros de agua que a medida que vayan siendo evacuados serán llenados automáticamente.

Agregó Hernán Berríos que además la empresa realizará los estudios técnicos para ver la forma de cambiar definitivamente la antigua matriz existente en el lugar, lo que representa un trabajo de largo plazo, acogiendo también el reclamo de algunos vecinos por la no entrega de



Los vecinos de La Puntilla, quienes habían anunciado que se tomarían el camino en señal de protesta, se mostraron satisfechos con la propuesta de solución de Esvál.

las boletas de agua por los encargados de repartirla y algunos cobros excesivos que se han registrado en el último tiempo.

Por su parte el Alcalde Guillermo Reyes dijo que lo más importante era que la empresa Esvál reconoció que tenía problemas de abastecimiento y presión en algunos puntos de la comuna, y que en el caso puntual de los vecinos de

La Puntilla esperaba que esta solución transitoria mejorara radicalmente la calidad de vida de los vecinos, agregando que el municipio de Putaendo tendrá disponible un camión aljibe en caso que este fin de semana nuevamente los vecinos del sector tengan problemas de desabastecimiento de agua potable.

Por último la presidenta de la junta de vecinos del

sector, Nancy Moreno, se mostró agradecida de las autoridades por haber escuchado sus requerimientos, agregando que esperaban ansiosos que con la instalación de los estanques anunciados se pudiera poner término a la pesadilla que a diario y sobre todo los fines de semana sufren con la falta de agua potable.

Patricio Gallardo M.



Acompañado de la Gobernadora Patricia Boffa y el Alcalde Guillermo Reyes, el Gerente Zonal de Esvál, Hernán Berríos, informó a los vecinos la solución transitoria que adoptará la sanitaria.

MUNDO

SCALIBUR

DISCOTEQUE

LA NUEVA OLA
PREMIUMCONCERT
PETER ROCK / LUZ ELIANA

enjoy 35% OFF
Venta de entradas en
Caja Corvete Enjoy Santiago punticket.com

MÉRCOLES 21 / 21 HRS.
ENTRADAS DESDE \$6.000
Paga hasta 12 cuotas sin interés
con tarjeta BNY 211377

3 BOLETOS HASTA
\$30
MILLONES
y más a repartir

3 BOLETOS IN
3
PORSCHÉ
BOXSTER

JACKPOT

JUEVES
Y SÁBADOS
21 HRS.

BOMBO FICA

JOSÉ ALFREDO FUENTES
VIERNES 16 / 22 Hrs.

VIERNES 16
21 HRS.
ENTRADAS DESDE \$10.000

CROONERS

Publican lista de preseleccionados para trabajar en el Censo 2012

Desde las 00 horas de este miércoles y a través de la página www.censo.cl comenzó la entrega de los resultados de las personas que fueron preseleccionadas para el Proceso de Capacitación en el marco del Censo 2012 que se realizará en todo el país. Los resultados ya están disponibles, por lo que aquellas personas que postularon deben ingresar al portal con su RUT, donde se les comunicará la información para participar en este proceso de capacitación, luego de lo cual, un porcentaje de quienes fueron elegidos en este llamado,

participarán en un nuevo proceso de selección para cubrir alrededor de 70 cupos y trabajar propiamente en el Censo 2012.

IMPORTANTE CONFIRMAR PARTICIPACIÓN

Aquellas personas que fueron preseleccionadas tienen un plazo de 48 horas como máximo para confirmar su participación en el proceso. El proceso tanto en San Felipe como a nivel nacional comienza el próximo 9 de abril y se extenderá por dos meses, culminando en el mes de junio, tiempo durante el

cual se espera que los vecinos atiendan a los censistas y les entreguen la información requerida, ya que esos datos permiten definir, entre otros temas, la Inversión Pública para los próximos diez años.

“Dado que es uno de los factores importantes de corrección, de los factores de inversión que realiza el Estado, guarda relación con el número de habitantes, con las características de ellos, donde se extrae información que valida las propuestas de desarrollo que se van a implementar en los próximos diez años”, sostuvo el Alcalde Jaime Amar.

En ese sentido, Amar señaló que luego del Censo 2002 se pudo detectar una serie de localidades,

especialmente en sectores rurales y parte del sector urbano, que no fueron censadas y eso generó una disminución de la cantidad de población, además de una evaluación un poco distorsionada del desarrollo de la comuna.

“Lo que le queremos pedir a la gente es que esta es una información impersonal, que se utiliza en el concepto global y no particular de cada uno, que participen y nos cooperen y que se les entregue a los censistas la información adecuada” explicó el edil.

Entre los criterios que se utilizaron para preseleccionar a los participantes en esta etapa se contempla que hayan cumplido con todos los requisitos mínimos establecidos en el pro-



El Alcalde Jaime Amar y la Encargada Provincial del Censo, María de los Ángeles González, dieron a conocer la información sobre el Censo 2012.

ceso. También se privilegió a aquellas personas que postularon para trabajar en la comuna de residencia, experiencia y nivel educacional y en el caso de personal ‘full time’ se prefirió a quienes estuvieran sin trabajo.

En tanto la proporción de censistas preseleccionados ‘part time’ y ‘full time’ se definió por cada región en virtud de las características de las comunas y a la forma en cómo se realizará el levantamiento censal en casa una de ellas.



CUERPO DE BOMBEROS DE SAN FELIPE

Necesita contratar para su Unidad Contable:

Contador Auditor o Contador General (Titulado)

Los interesados deben presentar antecedentes con pretensiones de renta a:

Superintendencia de Bomberos San Felipe - Merced N° 832, 3° piso
En horario de oficina

GENTILEZA DIARIO EL TRABAJO

Necesito

EDUCADORA DE PARVULOS

5 HORAS - SUPLENTE

COLEGIO SAN IGNACIO LLAY LLAY

FONO 99646265

20 de Marzo 2007 **96.5 Fm Vida** 20 de Marzo 2011

4 años marcando la diferencia
Primera sintonia comunal
Fm Vida ¡siempre junto a ti!

radiofmvida@gmail.com **502040** **96.5** **502557**
esticiasmvda@gmail.com

NUEVA SEDE SAN FELIPE
"Muestra de nuestro compromiso con el Valle..."

ADMISION 2012





UAC
Universidad de Aconcagua

CARRERAS PROFESIONALES	PLANES DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS
Enfermería Kinesiología Fonoaudiología Psicología Derecho Ingeniería Comercial Agronomía Psicopedagogía	Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente Ingeniería de Ejecución en Agronomía Auditoría Ingeniería Comercial
	CARRERAS TÉCNICAS DE NIVEL SUPERIOR EN
	Enfermería Redes y Telemática Prevención de Riesgos y Medio Ambiente Agronomía, mención Agroecología y Medio Ambiente Administración Bancaria y Financiera Contabilidad General Administración Pública

➔ Oficina de Admisión: Prat 56, Teléfono 511414

www.uac.cl
admision.zonacentral@uac.cl

Elige prevenir



haztelexamen.cl

FONOSIDA
800 378 800



YO ME HICE EL EXAMEN DEL SIDA

EL VIH/SIDA NO TIENE EDAD

Elige prevenir



haztelexamen.cl

FONOSIDA
800 378 800



YO ME HICE EL EXAMEN DEL SIDA

EL VIH/SIDA NO TIENE EDAD

Conmoción por muerte de conocido empresario y dirigente deportivo de Santa María

Consternación causó el sorpresivo fallecimiento del empresario del trans-

porte de carga y dirigente deportivo de la comuna de Santa María, Mauricio

Eleuterio Herrera Fernández, de 51 años de edad, quien dejó de existir la mañana de ayer miércoles a causa de un paro cardíaco cuando manejaba su camioneta por la autopista Los Libertadores.

La mañana de ayer, el empresario se había dirigido en su camioneta hasta el sector de Colina a dejar unos repuestos para repa-

El Alcalde Claudio Zurita se hizo presente en el sitio del suceso, enviando sus condolencias a la familia del conocido dirigente deportivo.

rar uno de sus camiones que había quedado en pana.

Al regresar a San Felipe y después de haber cancelado el peaje de la cuesta Chacabuco comenzó a sentir un fuerte dolor en el pecho, por lo cual decidió estacionarse en la berma.

Fue allí cuando sufrió un paro cardíaco, falleciendo en el acto sin alcanzar a recibir asistencia médica.

Posteriormente llegó al lugar personal de Carabineros y de la propia con-



Consternación causó el fallecimiento del empresario Mauricio Herrera Fernández, muerto de un paro cardíaco mientras conducía su camioneta por la autopista Los Libertadores.

cesionaria de la autopista, quienes constataron su deceso.

Una vez conocida la noticia se hizo presentes también el alcalde de Santa María, Claudio Zurita,

quien expresó sus condolencias a la familia y destacó las virtudes humanas del empresario fallecido, quien además era dirigente del club deportivo Santa Filomena.



Camionero ebrio colisionó vehículo estacionado y furgón de Carabineros



El camionero conducía en estado de ebriedad, impactando una camioneta y un furgón de Carabineros.

Pablo Salinas Saldías
psalinas@eltrabajo.cl

Un sujeto proveniente de la comuna de Vileún, en la Novena Región, fue detenido por Carabineros luego de ser sorprendido conduciendo un camión de carga en completo estado de ebriedad, impactando a una camioneta estacionada y el furgón policial cuando iba a ser fiscalizado.

El hecho se produjo alrededor de las 17:20 horas del pasado domingo, cuando el conductor del camión marca Hyundai, identificado como Luis Mario R.H., transitaba en dirección poniente por la calle

21 de Mayo de la población 'El Bosque', impactando a una camioneta estacionada en las afueras del domicilio de la propietaria, quien dio aviso a Carabineros para controlar la situación.

Asimismo, el camionero huyó del lugar cuando advirtió la presencia de los efectivos policiales, logrando darle alcance a metros de distancia. Debido al estado etílico del conductor, provocó que impactara su camión contra el parachoques del furgón policial cuando iba a ser fiscalizado.

Carabineros pudo constatar que el su-

jeto se encontraba en manifiesto estado de ebriedad, además de no contar con licencia profesional para conducir este tipo de transporte de carga pesada, situación por la que fue detenido y trasladado hasta la Unidad Policial.

El imputado fue sometido a control de detención ante el Juzgado de Garantía de San Felipe por el delito de conducir en estado de ebriedad y sin licencia debida, fijándose un plazo de 60 días para la investigación del caso, la firma mensual en Carabineros de San Felipe y el arraigo nacional.

Hotel y Restaurant REINARES

Tradición por más de 40 años

Y ahora con comedores climatizados

- *Alojamiento
- *Baño Privado
- *Baño Compartido
- *TV Cable
- *Manifestaciones
- *Carnes, Parrilladas
- *Almuerzos de Casa de lunes a domingo

ZONA WI-FI

Carlos Condell 75 Fono Fax 510359 San Felipe

Universidad Austral de Chile
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

6 años de acreditación
Desde Nov 2009 hasta Nov 2015

UNA Educación DE Calidad
también depende de mí

Protagoniza un perfeccionamiento docente de verdad.

PROGRAMAS Y POSTITULOS 2012

- ⊗ Primero a Cuarto Año de Educación Básica (Integrado)
- ⊗ Lenguaje y Comunicación • Segundo Ciclo
- ⊗ Matemática • Segundo Ciclo
- ⊗ Inglés • Segundo Ciclo
- ⊗ Ciencias Naturales • Segundo Ciclo
- ⊗ Programa de Gestión y Liderazgo Pedagógico.

Habilita para postular a direcciones de Establecimientos Educativos

cecsanfelipe@uach.cl • www.cecuach.cl
Combate Las Coimas 107, San Felipe.

Sujeto de 30 años muere acribillado en cruel ajusticiamiento en Llay Llay

A lo menos tres impactos de bala en la cabeza y cinco en el cuerpo presentaba el cadáver de un hombre de 30 años de edad, el que fue encontrado en un camino rural aledaño a la ruta 5 Norte por una cuadrilla de trabajadores de la autopista en la comuna de Llay Llay. No obstante, fuentes extraoficiales comentaron a nuestro medio que los impactos de bala superaban los veinte.

El hecho quedó al descubierto alrededor de las 9 de la mañana de este miércoles, cuando el grupo de trabajadores se trasladaba por el kilómetro 69 de la ruta 5 Norte, a la altura del paso superior Las Blancas,

Cuerpo presentaba más de 20 impactos de bala, y según versiones extraoficiales, se encontraron numerosos casquillos percutidos al parecer por al menos tres verdugos que habrían disparado desde distintas posiciones.

encontraron el cuerpo de un sujeto de sexo masculino tendido en el piso.

Luego de percatarse del hallazgo, estas personas llamaron a Carabineros, quienes llegaron de inmediato al lugar y constataron que la persona estaba fallecida por numerosos impactos de bala.

“Carabineros una vez que llegó al lugar se pudo percatar que presentaba varios impactos de bala, lo

que llevó a llamar al Fiscal de turno, quien dispuso la inmediata concurrencia de la Brigada de Homicidios de Los Andes. Con la Brigada de Homicidios de Los Andes en el lugar se logró confirmar y verificar que efectivamente el cadáver presentaba varios impactos de bala en la región abdominal, aproximadamente cinco, y en el cráneo otros tres más”, sostuvo el Fiscal Jefe de San Felipe, Osvaldo Basso.

En el sitio del suceso se encontraron más de 20 vainillas, y según fuentes extraoficiales, éstas se hallaban dispuestas de forma tal que sugerían la hipótesis de que los disparos habrían sido efectuados por al menos tres sujetos apostados en tres lugares distintos, situación que no fue confirmada por las autoridades pertinentes.

Según las primeras indagaciones realizadas por la policía, se trataría de ar-



Hasta este lugar fue llevado con vida René Alexis Arévalo Muñoz, donde fue acribillado con más de 20 balas por al menos tres sujetos, en lo que a todas luces fue un ajusticiamiento.



El reloj en la muñeca del occiso permite descartar el robo o el asalto como primera hipótesis de este crimen.

mas de 9 milímetros las que habrían sido utilizadas en el hecho.

De acuerdo a lo señalado por el fiscal Basso, se trata de un homicidio y la calificación jurídica sólo se podrá determinar una vez que se tengan todos los antecedentes propios de la investigación. “Si éste fue o no calificado necesitamos saber las circunstancias que rodearon el homicidio y quienes son los participantes”, acotó.

Aunque los antecedentes preliminares apuntan claramente a un ajusticia-

miento, por las características del hecho, el persecutor manifestó que podría ser un ajusticiamiento, pero también podría tratarse de una quitada de droga, un secuestro con homicidio o un asalto, por lo que todas las hipótesis serán investigadas y no se descarta ninguna.

En el lugar trabajó por varias horas la Brigada de Homicidios de la PDI, quienes realizaron las pericias al cuerpo, barajando varias hipótesis.

Según señaló el jefe de la Brigada de Homicidios,

Carlos Alegría, la persona que tenía los impactos de bala tenía residencia en la ciudad de Santiago y en horas de la tarde ya se encontraba identificada, aunque el oficial policial declinó entregarla a los medios de prensa. No obstante, se supo que el cuerpo corresponde a un sujeto identificado como René Alexis Arévalo Muñoz.

De acuerdo a las primeras pericias realizadas al occiso, el hecho se habría producido en horas de la madrugada, según la data de muerte del cuerpo.



El Fiscal Osvaldo Basso, quien también se constituyó y trabajó en el lugar, prefirió no descartar ninguna hipótesis, señalando que podría tratarse de un ajusticiamiento, una quitada de droga o un asalto, entre otras varias otras motivaciones.



TRIBUTO A LOS PRISIONEROS

"Sudamerican Rockers"

VIERNES 16
19.30 HRS.



TEATRO MUNICIPAL SAN FELIPE
entrada liberada

SE NECESITA

AYUDANTE DE PRENSISTA

CON LICENCIA CLASE B
Interesados enviar Currículum Vitae

diario@eltrabajo.cl
o en Salinas 348 SanFelipe

En la calle deben esperar atención de abogado de Corporación Judicial

Putando-Una insólita situación están viviendo los usuarios que esperan la atención del abogado de la Corporación Judicial, los que deben esperar largas horas para la entrega de número en la calle, a pleno sol, y sin que se les permita ingresar hasta la sala de estar de las oficinas municipales.

Esta situación ocurre todos los días martes, cuando vecinos provenientes de distintos lugares de

Oficina de Planificación Comunal alberga pequeña oficina para abogado de la Corporación de Asistencia Judicial, donde no permiten la entrada a las personas que esperan asistencia legal.

la comuna comienzan a llegar a eso de las 10 de la mañana, para esperar que a las 14.00 horas y por orden de llegada se les entregue el número de atención con que el abogado les recibirá, en una oficina donde actualmente funciona

Planificación Comunal, dependiente del municipio de Putaendo, donde los encargados de esta repartición no permiten que quienes esperan la atención del abogado ingresen al interior de dichas dependencias, pues solo se facilita una pequeña oficina para que el abogado atienda.

Fue así como cerca de las 13.30 horas de este martes, nuevamente un grupo de personas, incluida una mujer con su pequeña hija, esperaban en la calle mientras el calor se dejaba sentir, generando la molestia de los usuarios que decidieron realizar su reclamo a nuestro medio. Afortunadamente cuando uno de los encargados de la oficina municipal advirtió que **Diario El Trabajo** tomaba fotografías y recibía la denuncia de los vecinos, decidió hacerlos pa-



Todos los martes se repite esta escena debido a que las oficinas de la Secplac de Putaendo no permiten el ingreso a quienes esperan ser atendidos por el abogado de la Corporación de Asistencia Judicial.

sar, asegurando que “por esta vez les harían pasar porque no se iban a mover de la oficina”.

Una interesante denuncia ciudadana que se repite todos los martes y que para muchas personas, incluidas las autoridades, a veces pasa prácticamente inadvertida, y que

sin lugar a dudas se ha convertido en una pesadilla y hasta una humillación tener que ingeniárselas para

esperar en la calle la atención de un abogado en forma gratuita.

Patricio Gallardo M.



Una mujer y su hija esperan bajo un Sol inclemente el momento de ser atendidas.

Se necesitan
ASISTENTES DENTALES

Interesados presentar Currículum Vitae en Centro Médico Odontológico SEDENT, Arturo Prat 585.



Centro Médico - Odontológico

SE-DENT

Servicio Especialidades Médicas y Dentales



SAN FELIPE

Prat 585

Fono

535469

910900

506218

¡Cuenta con Nosotros!

Implantes Dentales

Los Implantes de Titaneo son la mejor opción cuando se han perdido piezas dentales

www.sedent.cl

LOS ANDES

Esmeralda 246

Fono 294950

Escuela Sagrado Corazón brindó emotiva bienvenida a sus alumnos

SANTA MARÍA.- La Escuela Sagrado Corazón de la comuna de Santa María, dirigida por la Directora Doris Lucero Chaparro, brindó una emotiva ceremonia de bienvenida a los alumnos del año escolar 2012.

El evento reunió a apoderados, profesionales, vecinos e invitados, entre los que destacan la Supervisora de la Dirección Provincial de Educación, Bernardita Reyes; el Alcalde de Santa María, Claudio Zurita Ibarra; la Directora de Desarrollo Social de esa Municipalidad, Maribel Mancilla, y principalmente a los alumnos, quienes efectuaron una hermosa presentación que deleitó y emocionó a todos los presentes.

En su intervención la Directora agradeció el apoyo y la confianza de los padres y apoderados en su gestión y en todo lo que está haciendo la escuela para el desarrollo de los niños y niñas minusválidos y con necesidades especiales, y destacó el apoyo de las autoridades y el compromiso del equipo de profesionales y asistentes en esta hermosa tarea. También presentó a la nueva Directora, Beatriz Gallardo, que asumirá una vez que ella deje el cargo por su retiro, lo que podría ser efectivo en los próximos días.

Así mismo tuvo especiales palabras para el Alcalde de Santa María por su desinteresado gesto de apoyo a las madres y ni-

ños, al destinar transporte especial en esa comuna para que los alumnos puedan llegar a sus unidades educativas en San Felipe, en una obra que calificó como "extraordinaria y que habla muy bien de él como persona".

El Alcalde Zurita señaló que "lo más importante es la sonrisa de un niño, yo también soy profesor así que entiendo profundamente la necesidad educativa de todos ellos, sin excepción, y que esta acción apunta a tratar de aportar con un granito de arena a la abnegada labor de madres de esta comuna que ven cada vez más complejo el poder entregar esta vital herramienta para sus hijos".

El edil también destacó las distintas acciones en las que se está trabajando para apoyar a las madres con el apoyo de profesionales y monitores y las proyecciones futuras de este tipo de educación en su comuna. Finalmente se manifestó dispuesto a colaborar con la escuela y su hermosa obra, si en algún momento era requerido.



Grandes y chicos se mostraron alegres de volver a encontrar en la Escuela Sagrado Corazón de la comuna de Santa María.



La Escuela Sagrado Corazón de la comuna de Santa María, dirigida por la Directora Doris Lucero Chaparro, en emotiva ceremonia dio la bienvenida a los alumnos del Año Escolar 2012.

CLUB DE KARATE GYM TOTY
MAESTRO OSCAR CONTRERAS
CINTURÓN NEGRO 7º Dan

- KARATE KOREANO
- FULL CONTACT
- KICK BOXING
- DEFENSA PERSONAL
- PESAS MAQUINAS
- CLASES INDIVIDUALES NIÑOS

TRASLAVINA 276 FONO: 511170
 SAN FELIPE

Dami CONFECCIONES

Llegaron Doleras del Pumanque

- Ropa de Trabajo
- Ropa de Mujer
- Vestuario Escolar
- Buzos Deportivos
- Ropa Publicitaria
- Reparaciones
- Ropa de Temporada
- Costuras en gral.

Fonos: 85490068 - 82621303 - 84795518
 Dirección: Salinas 348 - San Felipe
contacto@dami.cl
www.dami.cl

PROGELEC

CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
 ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
 Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759
 FREIRE 227 - SAN FELIPE

ISO 9001:2000

PUBLICACIÓN

En causa rol V- 65- 2011 1° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$202.868.436.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 161 plano expropiación, superficie 37.129 m2, rol avalúo 52-150, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, figura nombre MUNOZ CABRERA ANGEL LINDOR SUC, dispuesta por D.S. Exento N° 780 de 16 de mayo de 2011 Ministerio de Obras Públicas, publicado Diario Oficial 1° junio 2011 y diario El Trabajo de San Felipe igual fecha, necesario ejecución Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 161: Norte:** RESTO DEL PREDIO Y CAMINO PUBLICO; **Sur:** RESTO DEL PREDIO, LOTES N° 163 Y N° 162; **Oriente:** CAMINO PUBLICO Y RESTO DEL PREDIO; **Poniente:** LOTES N° 163, N° 162 Y RESTO DEL PREDIO. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

PUBLICACIÓN

En causa rol V-68- 2011 1° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$106.869.230.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 118 plano expropiación, superficie 37.524 m2, rol avalúo 56-9, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, figura nombre CACES CACES ONEZMA, dispuesta por D.S. Exento N° 781 de 16 de mayo de 2011 Ministerio de Obras Públicas, publicado Diario Oficial 1° junio 2011 y diario El Trabajo de San Felipe igual fecha, necesario ejecución Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 118: Norte:** RESTO DEL PREDIO Y CAMINO PUBLICO; **Sur:** RESTO DEL PREDIO Y LOTE N° 119; **Oriente:** CAMINO PUBLICO Y RESTO DEL PREDIO; **Poniente:** LOTE N° 119 Y RESTO DEL PREDIO. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

PUBLICACIÓN

En causa rol V-81- 2011 1° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$24.590.050.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 159 plano expropiación, superficie 12.386 m2, rol avalúo 3-14, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, figura nombre AGRICOLA VASQUEZ LTDA, dispuesta por D.S. Exento N° 764 de 16 de mayo de 2011 Ministerio de Obras Públicas, publicado Diario Oficial 1° junio 2011 y diario El Trabajo de San Felipe igual fecha, necesario ejecución Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 159: Norte:** RESTO DEL PREDIO, RIO ACONCAGUA Y LOTE N° 158; **Sur:** RESTO DEL PREDIO Y LOTE N° 160; **Oriente:** LOTES N° 158, N° 160 Y RESTO DEL PREDIO; **Poniente:** RESTO DEL PREDIO Y RIO ACONCAGUA. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

PUBLICACIÓN

En causa rol V-83- 2011 1° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$20.276.202.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 154 plano expropiación, superficie 8.638 m2, rol avalúo 53-13, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, figura nombre AGRICOLA EL PIDEN LTDA, dispuesta por D.S. Exento N° 760 de 16 de mayo de 2011 Ministerio de Obras Públicas, publicado Diario Oficial 1° junio 2011 y diario El Trabajo de San Felipe igual fecha, necesario ejecución Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 154: Norte:** RESTO DEL PREIO Y LOTE N° 153; **Sur:** RESTO DEL PREDIO Y LOTE N° 155; **Oriente:** LOTE N° 153 Y RESTO DEL PREDIO; **Poniente:** LOTE N° 155 Y RESTO DEL PREDIO. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

PUBLICACIÓN

En causa rol V-85- 2011 1° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$232.512.605.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 24 plano expropiación, superficie 59.287 m2, rol avalúo 56-11, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, figura nombre FRIGORIFICOS SAN MARKOS LIMITADA, dispuesta por D.S. Exento N° 711 de 10 de mayo de 2011 Ministerio de Obras Públicas, publicado Diario Oficial 1° junio 2011 y diario El Trabajo de San Felipe igual fecha, necesario ejecución Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 24: Norte:** RESTO DEL PREDIO Y RIO ACONCAGUA; **Sur:** RESTO DEL PREDIO Y LOTE N° 25; **Oriente:** RIO ACONCAGUA Y RESTO DEL PREDIO; **Poniente:** RESTO DEL PREDIO Y LOTE N° 25. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

PUBLICACIÓN

En causa rol V-91- 2011 1° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$21.415.154.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 128 plano expropiación, superficie 8.409 m2, rol avalúo 12-45, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, figura nombre SUC. VILLANUEVA SANCHEZ JUAN ENRIQU, dispuesta por D.S. Exento N° 717 de 10 de mayo de 2011 Ministerio de Obras Públicas, publicado Diario Oficial 1° junio 2011 y diario El Trabajo de San Felipe igual fecha, necesario ejecución Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 128: Norte:** RESTO DEL PREDIO Y LOTE N° 127; **Sur:** RESTO DEL PREDIO, LOTE N° 129 Y CALLE ANTOFAGASTA; **Oriente:** LOTES N° 127, N° 129 Y RESTO DEL PREDIO; **Poniente:** CALLE ANTOFAGASTA Y RESTO DEL PREDIO. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

REMATE SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1.409, 2º piso, se rematará 05 de Abril de 2012, 15:15 horas, los siguientes inmuebles: 1) Lote 45, (Bueras 867) de la subdivisión en 46 lotes de un predio de mayor extensión de la ciudad y comuna de San Felipe, denominado estación Ferroviaria de San Felipe en el Ramal Ferroviario de Llay Llay a Los Andes, según plano y resuelvo agregados con los N°s 1262 y 1263 en el Registro de Documentos de Propiedad del año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. El título de dominio se encuentra inscrito a Fs.630 vta. N° 673 del Registro de Propiedad del año 2.002 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. 2) Lote E-Tres, ubicado en calle Diego de Almagro N° 1758 de la ciudad y comuna de San Felipe, que es uno de los tres en que se subdividió el Lote E uno, según resolución y plano archivado bajo los N°s. 1288 y 1289 del Registro de Documentos de Propiedad del año 1992, ubicado en la prolongación de la Avenida Diego de Almagro, lote que tiene una superficie aproximada de cinco mil metros las poligonales P-R-S-S-P. El título de dominio se encuentra inscrito a Fs.2352 vta. N° 2452 del Registro de Propiedad del año 2.007 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo subasta será para el Lote 45 de calle Bueras N° 867 la suma de \$20.598.796.- y para el Lote E-Tres de calle Diego de Almagro N°1758 la suma de \$117.995.837. El precio será pagadero de contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-30123-2009, "Banco del Desarrollo con Sociedad Inmobiliaria Río Juncal". La Secretaria.

12/5

PUBLICACIÓN

En causa rol V-95- 2011 1º Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$7.356.420.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 179 plano expropiación, superficie 7.010 m2, rol avalúo 51-84, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, figura nombre FISCO CAPTACION AGUA YOLANDAS, dispuesta por D.S. Exento N° 739 de 16 de mayo de 2011 Ministerio de Obras Públicas, publicado Diario Oficial 1º junio 2011 y diario El Trabajo de San Felipe igual fecha, necesario ejecución Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 179: Norte:** LOTES N° 181, N° 180 Y RESTO DEL PREDIO; **Sur:** LOTES N° 178, N° 182 Y RESTO DEL PREDIO; **Oriente:** LOTE N° 178 Y RESTO DEL PREDIO; **Poniente:** LOTES N° 182, N° 181, N° 180 Y RESTO DEL PREDIO. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaria.**

EXTRACTO SENTENCIA INTERDICCION POR DEMENCIA

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Putaendo, en causa Rol N° C-28-471-2010, interdicción por demencia; por sentencia de fecha 23 de enero de 2012, este Tribunal declaró la interdicción definitiva por demencia de don **LUIS ALEXIS GARCIA GONZALEZ**, cédula de identidad N° 18.259.397-4, quedando éste privada de la administración de sus bienes y se designa como su curador de sus bienes a su madre doña Yolanda Rosa González Plaza, cédula de identidad N° 8.878.607-6. Que, se exime al curador de la obligación de rendir fianza y reducir a escritura pública el discernimiento del cargo. Se ordenó inscribir la sentencia oportunamente en el Conservador de Bienes Raíces, comercio y Minas de esta comuna, previa publicación. Putaendo, 07 de Marzo de 2012.

15/3

ERIKA REYES EYZAGUIRRE,
Secretaria Subrogante.

EXTRACTO SENTENCIA INTERDICCION POR DEMENCIA

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Putaendo, en causa Rol N° C-28-456-2010, interdicción por demencia; por sentencia de fecha 23 de enero de 2012, este Tribunal declaró la interdicción definitiva por demencia de doña **MARIA CLAUDINA VILLALOBOS VILLALOBOS**, cédula de identidad N° 2.364.698-6, quedando ésta privada de la administración de sus bienes y se designa como su curador de sus bienes a su cónyuge don Tomás Enrique Godoy Díaz, cédula de identidad N° 915.440-K. Que, se exime al curador de la obligación de rendir fianza y reducir a escritura pública el discernimiento del cargo. Se ordenó inscribir la sentencia oportunamente en el Conservador de Bienes Raíces, comercio y Minas de esta comuna, previa publicación. Putaendo, 07 de Marzo de 2012.

15/3

ERIKA REYES EYZAGUIRRE,
Secretaria Subrogante.

EXTRACTO

En juicio ejecutivo caratulados "**BANCO DEL ESTADO con BUSTOS NORAMBUENA MARTA**", Rol N° **92953-2008**, del 1º Juzgado de Letras San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, San Felipe, el día **30 de Marzo de 2012** a las **11:00 horas**, se llevará a efecto el remate de una propiedad ubicada en **CALLE CINCO N° 1173, CONJUNTO HABITACIONAL VILLA LAS GARDENIAS, comuna, ciudad y provincia de San Felipe**, inscrita a **fs.1930, N° 2052**, del registro de propiedad del año **2005**, del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo para la subasta asciende a la cantidad de **\$6.779.776.-** Precio se pagará al contado al momento de participar de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por un valor equivalente 10% mínimo para las posturas en vale vista a la orden del Tribunal, depósito bancario o dinero efectivo.- Bases y demás antecedentes en autos señalados en Secretaría del Tribunal, 05 de marzo de 2012

9/5

EXTRACTO DE REMATE: 1º Juzgado Civil de San Felipe, en causa Rol C-95237-2009, caratulada "N.G.S SA con EMPRESA NACIONAL DE SUMINISTROS LTDA", designó audiencia de remate de la propiedad embargada para el día 30 de marzo de 2012, a las 11:00 horas, ubicada en Pasaje Pastoral 1754, que corresponde al lote 21, manzana 1-1, Villa Poeta Bernardo Cruz Adler, V etapa, rol de avalúo 826-14, comuna de San Felipe, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1737 N° 2014 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de San Felipe del año 1994. Mínimo postura \$6.319.721. El precio se pagará al contado, dentro de tercer día siguiente a la fecha de remate. Los interesados deberán presentar boleta, a la orden del Tribunal, o consignación en la cuenta corriente del Juzgado, o dinero en efectivo, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El ejecutante deberá rendir caución para participar en la subasta. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Secretaria.

13/4

PUBLICACIÓN

En causa rol V-128-2011 5º Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$34.359.003.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 83-16 plano expropiación, superficie 13.527 m2, rol avalúo 126-12, comuna Santa María, Región de Valparaíso, figura nombre SUC. REY BARAHONA MAX, dispuesta por D.S. Exento N° 2150 de 31 de agosto de 2011 Ministerio de Obras Públicas, en la Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 1: KM. 0.000,00 AL KM. 19.500,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: Lote N° 83-16: Norte: PROPIEDAD ROL N° 126-13 Y RUTA 60 CH; Sur: LOTE N° 83-15 Y RIO ACONCAGUA; Oriente: RUTA 60 CH Y LOTE N° 83-15; Poniente: RIO ACONCAGUA Y PROPIEDAD ROL N° 126-13. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaria.**

PUBLICACIÓN

En causa rol V-127-2011 5º Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$ 11.870.024.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 83-15 plano expropiación, superficie 4.096 m2, rol avalúo 126-11, comuna Santa María, Región de Valparaíso, figura nombre SUC. REY BARAHONA MAX, dispuesta por D.S. Exento N° 2134 de 31 de agosto de 2011 Ministerio de Obras Públicas, en la Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 1: KM. 0.000,00 AL KM. 19.500,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 83-15: Norte:** LOTE N° 83-16 Y RUTA 60 CH; **Sur:** RIO ACONCAGUA; **Oriente:** RUTA 60 CH; **Poniente:** RIO ACONCAGUA Y LOTE N° 83-16. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaria.**

Diario El Trabajo
DESDE 1929 A LA ERA DIGITAL
Salinas N° 348 - San Felipe
Fono 343170 - Fax 343173 - San Felipe
www.eltrabajo.cl

EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP N° 225 de 16 de febrero de 2012, y en base a la facultad otorgada por los artículos 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP N° 206, de 1960, se expropió el lote de terreno N° 140-1 para la obra: "PROYECTO: C A M I N O INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", Región de Valparaíso, que figura a nombre de JORGE SCHMIDT Y CIA LTDA, rol de avalúo 53-15, comuna de Panquehue, superficie 20.379 m2. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 745 de 26 de septiembre de 2011, integrada por los señores Jesús Fernando Díaz Pasmíño, Patricio Desiderio Aranda Rivillo y Loreto Isabel Hernández Ríos, fijó con fecha 17 de noviembre de 2011, el valor provisional de la indemnización en la cantidad de \$37.184.300.- La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscal del Ministerio de Obras Públicas.

EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP N° 230 de 16 de febrero de 2012, y en base a la facultad otorgada por los artículos 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP N° 206, de 1960, se expropió el lote de terreno N° 150-1 para la obra: "PROYECTO: C A M I N O INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", Región de Valparaíso, que figura a nombre de JORGE SCHMIDT Y CIA LTDA, rol de avalúo 53-15, comuna de Panquehue, superficie 4.358 m2. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 745 de 26 de septiembre de 2011, integrada por los señores Jesús Fernando Díaz Pasmíño, Patricio Desiderio Aranda Rivillo y Loreto Isabel Hernández Ríos, fijó con fecha 17 de noviembre de 2011, el valor provisional de la indemnización en la cantidad de \$12.792.200.- La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscal del Ministerio de Obras Públicas.

EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP N° 231 de 16 de febrero de 2012, y en base a la facultad otorgada por los artículos 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP N° 206, de 1960, se expropió el lote de terreno N° 150-2 para la obra: "PROYECTO: C A M I N O INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", Región de Valparaíso, que figura a nombre de JORGE SCHMIDT Y CIA LTDA, rol de avalúo 53-15, comuna de Panquehue, superficie 517 m2. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 745 de 26 de septiembre de 2011, integrada por los señores Jesús Fernando Díaz Pasmíño, Patricio Desiderio Aranda Rivillo y Loreto Isabel Hernández Ríos, fijó con fecha 17 de noviembre de 2011, el valor provisional de la indemnización en la cantidad de \$1.978.300.- La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscal del Ministerio de Obras Públicas.

EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP N° 232 de 16 de febrero de 2012, y en base a la facultad otorgada por los artículos 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP N° 206, de 1960, se expropió el lote de terreno N° 148-1 para la obra: "PROYECTO: C A M I N O INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", Región de Valparaíso, que figura a nombre de JORGE SCHMIDT Y CIA LTDA, rol de avalúo 53-15, comuna de Panquehue, superficie 657 m2. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 745 de 26 de septiembre de 2011, integrada por los señores Jesús Fernando Díaz Pasmíño, Patricio Desiderio Aranda Rivillo y Loreto Isabel Hernández Ríos, fijó con fecha 17 de noviembre de 2011, el valor provisional de la indemnización en la cantidad de \$1.708.300.- La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscal del Ministerio de Obras Públicas.

EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP N° 236 de 16 de febrero de 2012, y en base a la facultad otorgada por los artículos 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP N° 206, de 1960, se expropió el lote de terreno N° 147-1 para la obra: "PROYECTO: C A M I N O INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", Región de Valparaíso, que figura a nombre de JORGE SCHMIDT Y CIA LTDA, rol de avalúo 53-15, comuna de Panquehue, superficie 545 m2. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 745 de 26 de septiembre de 2011, integrada por los señores Jesús Fernando Díaz Pasmíño, Patricio Desiderio Aranda Rivillo y Loreto Isabel Hernández Ríos, fijó con fecha 17 de noviembre de 2011, el valor provisional de la indemnización en la cantidad de \$1.673.000.- La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscal del Ministerio de Obras Públicas.

EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP N° 240 de 16 de febrero de 2012, y en base a la facultad otorgada por los artículos 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP N° 206, de 1960, se expropió el lote de terreno N° 142-1 para la obra: "PROYECTO: C A M I N O INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", Región de Valparaíso, que figura a nombre de JORGE SCHMIDT Y CIA LTDA, rol de avalúo 53-15, comuna de Panquehue, superficie 3.920 m2. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 745 de 26 de septiembre de 2011, integrada por los señores Jesús Fernando Díaz Pasmíño, Patricio Desiderio Aranda Rivillo y Loreto Isabel Hernández Ríos, fijó con fecha 17 de noviembre de 2011, el valor provisional de la indemnización en la cantidad de \$9.639.000.- La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscal del Ministerio de Obras Públicas.

¿Quiere dar solidez a su marca?



Hágase socio de marcas sólidas

CARLOS CONDELL
731 SAN FELIPE
TELÉFONO/FAX:
51 42 38

WWW.RADIOCARNAVAL.CL

CONTRATE

Publi-reportajes empresariales

Fono: 343171

miguel.juri@eltrabajo.cl

EL TRABAJO LANZAMIENTOS ARTÍSTICOS ANIVERSARIOS EVENTOS MASIVOS CONCIERTOS INAUGURACIONES ACTOS OFICIALES

EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP N° 241 de 16 de febrero de 2012, y en base a la facultad otorgada por los artículos 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP N° 206, de 1960, se expropió el lote de terreno N° 145-1 para la obra: "PROYECTO: C A M I N O INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", Región de Valparaíso, que figura a nombre de JORGE SCHMIDT Y CIA LTDA, rol de avalúo 53-15, comuna de Panquehue, superficie 2.471 m2. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 745 de 26 de septiembre de 2011, integrada por los señores Jesús Fernando Díaz Pasmíño, Patricio Desiderio Aranda Rivillo y Loreto Isabel Hernández Ríos, fijó con fecha 17 de noviembre de 2011, el valor provisional de la indemnización en la cantidad de \$7.802.800.- La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscal del Ministerio de Obras Públicas.

EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP N° 234 de 16 de febrero de 2012, y en base a la facultad otorgada por los artículos 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP N° 206, de 1960, se expropió el lote de terreno N° 128-1 para la obra: "PROYECTO: C A M I N O INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", Región de Valparaíso, que figura a nombre de SUC. VILLANUEVA SANCHEZ JUAN ENRIQU, rol de avalúo 12-45, comuna de Panquehue, superficie 3.883 m2. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 752 de 28 de septiembre de 2011, integrada por los señores Eduardo Alejandro Silva Aracena, Carmen Pilar Ríos Marcuello y Verónica Paz Olivier Valdebenito, fijó con fecha 9 de noviembre de 2011, el valor provisional de la indemnización en la cantidad de \$8.846.400.- La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscal del Ministerio de Obras Públicas.

EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP N° 235 de 16 de febrero de 2012, y en base a la facultad otorgada por los artículos 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP N° 206, de 1960, se expropió el lote de terreno N° 127-1 para la obra: "PROYECTO: C A M I N O INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", Región de Valparaíso, que figura a nombre de SERVIU V REGION, rol de avalúo 12-45, comuna de Panquehue, superficie 1.831 m2. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 752 de 28 de septiembre de 2011, integrada por los señores Eduardo Alejandro Silva Aracena, Carmen Pilar Ríos Marcuello y Verónica Paz Olivier Valdebenito, fijó con fecha 9 de noviembre de 2011, el valor provisional de la indemnización en la cantidad de \$3.358.800.- La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscal del Ministerio de Obras Públicas.

17 y 24 de marzo
Álvaro Scaramelli llevará el toque del recuerdo a los 'Sábado Full' en Enjoy

Los 'Sábado Full' de Enjoy Santiago -jornadas de cuatro horas de entretenimiento ininterrumpidas- contarán este 17 de marzo con la participación del connotado solista Álvaro Scaramelli, y luego de su presentación, seguirá la diversión con una banda de karaoke de primer nivel en vivo.

El recordado vocalista y tecladista de la banda Cinema ha sido ampliamente premiado a lo largo de su trayectoria. Tras haber tenido un pasado pop, su intento adulto ha sido el de legitimarse como un autor de canciones que se mezclan con lo urbano y la reflexión emocional. El cantautor hace su retorno luego de reducir considerable-



El recordado vocalista y tecladista de la banda Cinema, Álvaro Scaramelli, estará este sábado 17 y el 24 en casino Enjoy.

mente el ritmo de trabajo a partir del año 2002, al radicarse temporalmente en el extranjero, en parte debido a las obligaciones de su trabajo como productor

del grupo de baile Axé Bahía.

El panorama, programado para los días 17 y 24 de marzo, a las 22:00 en el espacio Circus Lounge de Enjoy Santiago, es una invitación para disfrutar de una excelente jornada de música, baile y entretenimiento, además de Álvaro Scaramelli, quien entregará lo mejor de su trayectoria en dichas veladas.

Por si fuera poco, la noche del sábado 24 de marzo contará también con todo el recuerdo de los años 70 en el 'Fever Night Live', reviviendo todos los memorables temas de Bee Gees, Kool & The Gang, KC, Gloria Gaynor y EWF con la orquesta en vivo del maestro Tito Troncoso (Morandé con Compañía).

Todos estos eventos son gratuitos para quienes van al casino y tienen cupos limitados. Reservas al 034-597000. Más información en www.enjoy.cl.

EXTRACTO

DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS

MINERA CLARITA CHILE S.A., solicita constitución de derechos de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas, de uso Consuntivo, Permanente y Continuo de un Pozo Profundo, que está constituido en la Propiedad Agrícola Bellavista, Rol 1185-3, sector El Asiento, Comuna y Provincia de San Felipe, Quinta Región, por un caudal de 10,00 Lts./Seg. y en un instante dado por un caudal anual de 315.360 metros cúbicos, captadas por Elevación Mecánica, cuyas Coordenadas U.T.M., referidas al Elipsoide Internacional 1924, Psad 56, Huso 19, son:

NOMBRE	NORTE (M.)	ESTE (M.)
POZO PROFUNDO	6.383.013,51	331.595,35

Se solicita un radio de Protección de 200 metros, medidos al eje del Pozo.

Los Andes • San Felipe • Til Til • San Esteban • Calle Larga • Rinconada • Colina • Chacabuco • Putaendo • ... Herrera • El Pedregal • Llay Llay • Curimón • ... • San Francisco • San Vicente • ... • Calvo • Huechún • Santa Matilde • Huertos Familiares • Calie • Tabolango • ... • Carrascal • Valle Aconcagua • Los Placeres • ... • Aucó • Calle ... • Alborada • Los ... • ... • La Caldera • ... • ... • Palomar • ...

Muchas Gracias
Por permitirnos ser...

Un Buen Vecino

GODELCO
Andina

La serie Sub 45 de la Liga Vecinal dio inicio a un nuevo torneo

Un retorno a todo dar tuvo el fútbol en la cancha Parrasía, al darse el vamos al torneo correspondiente al primer semestre de la Liga Vecinal, en su serie Sub 45. En el debut Santos, el actual monarca, de inmediato avisó de su favoritismo para repetir la vuelta olímpica en el complejo

deportivo ubicado en la Población San Felipe.

Los santeños pasaron por arriba de Unión Esfuerzo, doblegándolo por un expresivo 7 a 0, mismo resultado con que la Villa Los Álamos se impuso a Mueblería Ferrada, que con esto recibieron una de las derrotas más duras de su rica historia

deportiva y que a las claras hablan del mal momento deportivo por el que atraviesa el conjunto más ganador en la historia de esta asociación.

Otro que también partió pisando fuerte es Aconcagua, que en una exhibición de buen fútbol doblegó, goleó y barrió a Barcelona por 5 a 0, resultado que augura un buen torneo para los aconagüinos que en el campeonato pasado cumplieron una campaña solo regular.

La Fecha:

Villa Los Álamos 7 – Mueblería Ferrada 0; Aconcagua 5 – Barcelona 0; Andacollo 3 – Resto del Mundo 1; Santos 7 – Unión Esfuerzo 0; Hernán Pérez 3 – Los Amigos 3; Tsunami 2 – Pedro Aguirre Cerda 1; Villa Argelia 3 – Unión Esperanza 2.



En la primera jornada del nuevo certamen los equipos de elite marcaron diferencia en la cancha Parrasía.

Guillermo Rivera avanza en Argentina

El tenista sanfelipeño vivió en la jornada de ayer un excelente momento al conseguir avanzar a cuartos de final en el Futuro 3 de Argentina, torneo que se está jugando en la vecina ciudad trasandina de Mendoza.

Rivera Aránguiz, se

metió en la ronda de los ocho mejores al deshacerse del brasileño Diego Matos, 597º del mundo, en un partido que definió en dos sets de 6-3 y 6-4, resultado que además le permiten al medallista panamericano sumar dos puntos para su ranking en

la ATP.

El próximo desafío del 'Guille' será el ganador del pleito que protagonizarían el brasileño Felipe Brandao (1084) y el argentino Guido Andreozzi, el 346 del mundo.

Si Guillermo Rivera consigue superar los cuartos de final, se hará acreedor de seis puntos para el ranking de la ATP. Tras participar en Mendoza, el sanfelipeño viajará hasta Barranquilla, en Colombia, para participar en un Challenger, por ahora el destacado deportista está seis puestos fuera del cuadro principal, lo que hace muy probable que ingrese de manera directa al evento tenístico en el país cafetero, de lo contrario tendrá que sortear la Qualy.



De manera sólida el sanfelipeño se metió entre los ocho mejores del torneo mendocino.

Uní y Copiapó inauguran torneo de Segunda División Profesional

El duelo entre Unión San Felipe (no el titular) y Deportes Copiapó, que está programado para el mediodía del sábado próximo, será el encargado de dar la partida oficial al torneo de la Segunda División Profesional, certamen en el que además del Uní Uní, competirán Colo Colo, Audax Italiano y la Unión Española, entre

otros.

La primera jornada del novel campeonato es la siguiente:

Sábado 17 de marzo

Unión San Felipe - Deportes Copiapó (12:00 horas, Estadio Municipal)

Provincial Osorno - Audax Italiano (20:00 horas, Estadio 'Rubén Marcos')

Domingo 18 de marzo

Deportes Melipilla - Iberia de Los Ángeles (16:00 horas, Estadio 'Roberto Bravo')

Fernández Vial - Deportes Temuco (16:00 horas, Estadio Municipal)

Martes 20 de marzo
Rangers - Colo Colo (19:30 horas, Estadio Fiscal)

Libre: Unión Española



En el estadio Municipal de San Felipe habrá un momento histórico porque en el año coliseo aconagüino se jugará el primer partido de la nueva Segunda División Profesional.

Mueblistas y Carlos Barrera no se dan respiro en torneo Sub 55 de la Liga Vecinal

Una batalla sin tregua y que al parecer se librará hasta el último aliento están protagonizando los conjuntos Sub 55 de Mueblería Ferrada y Villa Los Álamos, en el campeonato nocturno que desde enero se desarrolla en Parrasía.

En la pasada cita con el balón, los líderes de la competencia se impusieron a sus respectivos rivales, lo que les permitió seguir emparejados en la cima de la tabla de colocaciones, en un certamen en el cual aún los equipos de Carlos Barrera y el campeón defensor, Hernán Pérez, tienen algo que decir.

Por otro lado el equipo de la Villa Argelia está viviendo la cara opuesta,

ya que hasta ahora los de la divisa amarilla no han cosechado ni un solo positivo, sabiendo solo de derrotas, en lo que ha sido una campaña para el olvido a un conjunto al que no le ha salido nada la noche de los viernes en

este ardiente verano que poco a poco empieza a decir adiós.

La Fecha:

Mueblería Ferrada 1 – Carlos Barrera 0; Barcelona 5 – Villa Argelia 2; Villa Los Álamos 3 – Hernán Pérez 1.



Cada noche de viernes en Parrasía, se viven partidos de gran intensidad y emoción que protagonizan jugadores que ya sobrepasaron los 55 años.



**Buses Ahumada
al servicio de
San Felipe**

**SAN FELIPE - SANTIAGO
LOS ANDES - SANTIAGO**

**San Felipe: Reservas y confirmaciones
343536 – 343559 – 510171**

**Servicio Internacional 343558
Encomiendas, Av. Chacabuco 181 343553**









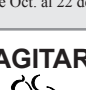





SERVICIO INTERNACIONAL
Mendoza - Buenos Aires

SERVICIOS ESPECIALES
Nacional e Internacional

Horóscopo

por Yolanda Sultana

ARIES  (21 de Mar. al 20 de Abr.)	AMOR: Los celos provocarán una agria discusión que terminará en una apasionada y linda reconciliación. Que no se repita el conflicto. SALUD: Debe evitar el sedentarismo, el cigarrillo y la buena mesa. DINERO: La familia saldrá en su ayuda. Pero no se aproveche. COLOR: Marengo. NÚMERO: 9.
TAURO  (21 de Ab. al 20 de May.)	AMOR: Evite las confusiones y malos entendidos con sus seres queridos y que la relación de pareja no interfiera en su vida familiar. SALUD: Problemas renales y digestivos que pueden ser evitados comiendo más sano. DINERO: Debe ahorrar a como dé lugar. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 12.
GEMINIS  (21 de May. al 21 de Jun.)	AMOR: Salga de la rutina y del sedentarismo amoroso. Invente algo nuevo y compártalo con usted sabe quien. SALUD: Cuidado con las piernas y brazos Puede sufrir un golpe con peligro de fractura. DINERO: Deberá gastar plata en arreglos de la casa. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 35.
CANCER  (22 de Jun. al 22 de Jul.)	AMOR: No viva la vida aferrándose tanto a las ilusiones. Ponga los pies sobre la tierra y viva la realidad. SALUD: Va a tener problemas en las encías si no aprende a cepillarse los dientes. DINERO: Mejoran las relaciones en el trabajo. Preste más atención. COLOR: Azul. NÚMERO: 10.
LEO  (23 de Jul. al 22 de Ag.)	AMOR: Pasa por un buen momento, pero no debe abusar y dedicar todo el tiempo al romance, descuidando otras cosas. SALUD: No caiga en la trampa de las tensiones. Tome todo con más calma y obtendrá soluciones. DINERO: Vienen ganancias. Pero deberá hacer buen uso de ellas. COLOR: Calipso. NÚMERO: 26.
VIRGO  (23 de Ag. al 22 de Sept.)	AMOR: Debe dar prioridad a su paz interior. Esa persona no le conviene y solo le hace sufrir. Termine de una buena vez. SALUD: Deje de consumir drogas, usted cree que tiene el control, pero no es así. Busque ayuda. DINERO: Buen momento para emprender un proyecto. COLOR: Turquesa. NÚMERO: 27.
LIBRA  (23 de Sept. al 22 de Oct.)	AMOR: No haga juegos dobles. El engaño conduce a la destrucción. SALUD: Vaya a un dermatólogo y examínese esos lunares y erupciones. Aún está a tiempo para poner atajo. DINERO: Asegúrese de que su vehículo esté en buenas condiciones. Invierta en el. COLOR: Crema. NÚMERO: 8.
ESCORPION  (23 de Oct. al 22 de Nov.)	AMOR: Le van a poner contra la espada y la pared exigiéndole un pronunciamiento. Sólo usted sabe si vale la pena tomar un compromiso. SALUD: Cuénteles a su familia lo mal que se siente. Ellos entenderán. DINERO: No abuse y deje de pedirle dinero a quien se le cruza enfrente. COLOR: Perla. NÚMERO: 22.
SAGITARIO  (23 de Nov. al 20 de Dic.)	AMOR: No agrede a su pareja para después rogar por el perdón. Tampoco acepte que lo hagan con usted. SALUD: A la larga los golpes van a traer desagradables consecuencias. DINERO: Hay buenas noticias. Alguien le ofrecerá una buena solución. COLOR: Violeta. NÚMERO: 30.
CAPRICORNIO  (21 de Dic. al 20 de En.)	AMOR: Si siempre ha sido partidario de la fidelidad y de andar con la verdad por delante ¿Por qué ahora se deja llevar por la tentación? SALUD: La vesícula intenta jugarle una mala pasada. Cuídese con los alimentos. DINERO: La buena racha viene en la media que usted también se esfuerce. COLOR: Café. NÚMERO: 38.
ACUARIO  (21 de En. al 19 de Feb.)	AMOR: Cupido está volando cerca de su ventana y en cualquier momento tensará su arco, lanzará la fecha y hará blanco. SALUD: Cuidado con sus pies. Elimine callosidades y use un buen producto para los hongos. DINERO: Con el paso de los días irá mejorando la situación. COLOR: Gris. NÚMERO: 1.
PISCIS  (20 de Feb. al 20 de Mar.)	AMOR: Su situación es de ambigüedad absoluta. Necesita pronunciarse lo antes posible, porque alguien está esperando. SALUD: No está demás que le haga una visita al dentista. Si no se cuida puede sufrir serios problemas. DINERO: Piense en sus hijos antes de gastar con sus amigos. COLOR: Negro. NÚMERO: 15.

Encontrará productos y servicios para mejorar su suerte en el amor, salud y trabajo. Cremas para los dolores y baños purificadores. Yolanda Sultana le ayudará en la unión de parejas y también contra el alcoholismo, la drogadicción, en las casas y negocios cargadas.

LLÁMELA AHORA TAMBIÉN AL 7788818 Ó ESCRÍBLE A CASILLA 1, CORREO 2, ESTACIÓN CENTRAL, SANTIAGO.

FARMACIAS DE TURNO

SAN FELIPE: CRUZ VERDE Prat 199-B Fono 510068
 Lunes a sábado 09:00 a 22:00 - Domingo: 09: a 14:00

GUIA PROFESIONAL



ASESORIA LABORAL

Empresas y particulares

LUIS VARAS JARA
 Ex - Inspector Provincial del Trabajo

Prat N° 740 Oficina 20
 Fono: 34/532866
 San Felipe (Edificio Prat)

Lunes a Viernes
 09:30 a 14:00
 16:00 a 18:30 hrs.

CEKIN
 MEDICINA REHABILITACION
ESPECIALIDADES
 TRAUMATOLOGIA Y DEPORTE
 ENDOCRINOLOGIA Y DIABETES
 NUTRICION Y DIETETICA
 KINESIOLOGIA
 ESTETICA
 MASOTERAPIA
 FONASA - ISAPRE - PARTICULARES
 ATENCION A DOMICILIO
 Santo Domingo N° 236 - fono 518007 -
 Cel 54700022
 HORARIO DE ATENCION 14:00A 21:00

SOCIDENT CLINICA DENTAL

Adultos - Niños
 Odontología General
 Endodoncia
 Ortodoncia
 Prótesis - Urgencias
 Particulares - convenio empresas
 Caja 18 Sep. - DAEMS
 Fonos: 343441 - 343440
 Merced 242 - San Felipe

CLINICA DENTAL LOS ROSALES

Javier Hernández García
 Odontólogo Implantes Dentales
Ana María Castro Rifo
 Podóloga
 Traslaviña 194 - A
 Fono 511007 - 913232
 Cel. 98042555

ABOGADO
CLAUDIO GOMEZ CASTRO
 Asesoría legal en materia Civil, Familia, Comercial, Laboral, Minero, Aguas y Policía Local. Escrituras, Compraventas, Sociedades.
 Merced 701 C, esquina Traslaviña, San Felipe.
 Fono 034-515537
 abogados@live.cl
 Consulta Profesional sin costo

ELECTROENCEFALOGRAMAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

Dr. MARIO IGLESIAS N. Neurólogo
 Edificio I.S.T. - Merced 565 - Of. 301 - F.: 515625
 San Felipe
Centro Médico Bio Centro
 O'Higgins 510 - Los Andes
 Fonos 424330 * 408018

IST
 Especialistas en Prevención®
 Laboratorio Clínico - Densitometría Ósea - Rayos x - Mamografías - Kinesiterapia - Farmacia - Electrocardiogramas - Scanner
 Fonasa - Isapres - Particulares - Convenios
 Prestigio, Experiencia y Tecnología a su Servicio
 Merced 565, San Felipe - Edificio IST
(34) 511 457
 www.ist.cl

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR
OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:30 a 11:30 y de 14:30 a 19:00
 Salinas 1373, 2° Piso Of. 203 Ed. El Comendador
 Fono 512343 912543 - San Felipe
MIÉRCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
 Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 421902 - Los Andes

MARIA VIOLETA SILVA CAJAS

ABOGADO
 Especialista en reorganización empresarial, tributaria, laboral y comercial
 MERCED 247 - OFICINA B
 FONONO 515537 - SAN FELIPE
 E-MAIL: msilva@protec.cl

CLAUDIA MUÑOZ S. PODOLOGA

* ATENCION INTEGRAL DEL PIE
 * REFLEXOLOGIA
 * Adultos - niños
 * Tratamiento del pie diabético
 VISITAS DOMICILIARIAS
 Consultas fonos **291330**
08/2049736
San Felipe

MEDICA VISION QUIRURGICA

 Pabellón Quirúrgico Oftalmología
CIRUGIA DE CATARATA AMBULATORIO
 Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 512343 912543
 San Felipe

Diario El Trabajo DESDE 1929 A LA ERA DIGITAL
 Salinas N° 348 San Felipe
 Fono 343170 Fax 343173
 www.eltrabajo.cl

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA
ZAHIRA TAPIA ESPINOZA
 TECNÓLOGO
 Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión
 Estudios Estrabismo
 Martes y Jueves de 8:30 a 17:00 horas
 FONASA - ISAPRES PARTICULAR
 Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
 Fonos 912543 - 512343
 San Felipe

Vehículo derramó centenar de litros de combustible por calle Salinas

Pablo Salinas Saldías
psalinas@eltrabajo.cl

Alrededor de las 19:00 horas de ayer miércoles, un vehículo marca Nissan Sentra comenzó a derramar sorpresivamente su combustible, siendo advertido por transeúntes y locatarios de calle Salinas a la altura del 175 que solicitaron la presencia de Bomberos.

El hecho causó conmoción entre los locatarios debido al fuerte olor a gasolina que emanaba del vehículo debido al desprendimiento de la manguera distribuidora, desde donde escurría el combustible en

dirección hacia la calle Santo Domingo, lo que podría haber originado una explosión o un foco de incendio en el lugar debido a la alta volatilidad y poder explosivo de la gasolina.

Hasta el lugar concurre personal de Bomberos de la Primera Compañía de San Felipe y Carabineros, quienes debieron interrumpir el tránsito por dicha arteria para controlar la situación, donde Bomberos aplicó espuma química a fin de evitar una explosión.

Según lo informado por el Tercer Comandante de la Primera Compañía de

Bomberos, Francisco Lillo, indicó que hasta las 20:30 horas no se había logrado contactar al propietario del vehículo: "Nos percatamos al llegar al lugar que efectivamente el vehículo que se encontraba a mitad de la cuadra se le había soltado una de las mangueras que distribuye el combustible, originando un derrame de aproximadamente cien litros de combustible que afectó a más de la mitad de la cuadra de calle Salinas. Desconocemos si fue intencional porque hasta el momento no hemos dado con el paradero del propietario del vehícu-

lo, es por eso que para evitar posibles incendios producto del combustible,

Bomberos aplicó espuma química para de cierto modo contener y controlar

posibles incendios en el lugar", añadió el Comandante Lillo.



Personal de Bomberos debió aplicar una capa de espuma química por todo Salinas entre Santo Domingo y Prat, para evitar que por la volatilidad de la gasolina se produjera una explosión o un incendio en el sector debido al centenar de litros de combustible que fueron derramados por el vehículo.

Prisión preventiva a mujer que traficaba drogas en Deptos. Encón

Pablo Salinas Saldías
psalinas@eltrabajo.cl

Durante los próximos 100 días fijados como plazo de investigación, permanecerá en prisión preventiva una mujer de 36 años identificada como Yarella Pilar R.R., acusada de comercializar pasta base de cocaína desde su

domicilio en los Departamentos Encón de San Felipe.

Tras las diligencias realizadas por el personal de la PDI de San Felipe el pasado 7 de marzo, la imputada realizó la venta de dos papelillos a un agente revelador que arrojó coloración positiva ante

la presencia de cocaína. Asimismo, la policía gestionó ante el Tribunal una orden de entrada y registro del inmueble, percatándose que en el interior se encontraba una menor de 12 años y en una mesa la cantidad de 6 envoltorios de pasta base de cocaína, junto con la canti-

dad de \$8.000 en efectivo.

Fue en esos instantes en que la mujer advirtió la presencia policial y emprendió la huída del lugar, siendo interceptada por los detectives para ser detenida y trasladarla hasta la Unidad Policial.

Según las informacio-

nes anónimas de vecinos, indicarían que la imputada era conocida por la venta de droga en su domicilio desde hace algún tiempo. Además en el año 2007 fue condenada a tres años y un día por el delito de tráfico de drogas.

La imputada fue sometida a control de de-

tención ante el Juzgado de Garantía de San Felipe, donde el Ministerio Público representado por la Fiscal Yasmina Aspe Rosas, solicitó la cautelar de prisión preventiva, fijándose un plazo de 100 días para la investigación del caso por la Magistra do Rocío Oscariz.



DISFRUTA ESTA TEMPORADA con las facilidades de Chevrolet

COMPRA HOY Y PAGA EN JUNIO ⁽¹⁾

		
<div style="background-color: #e67e22; color: white; padding: 5px; font-weight: bold; font-size: 1.1em;">SPARK</div> <div style="background-color: #008080; color: white; padding: 5px; font-weight: bold; font-size: 1.1em;">PRECIO LISTA DESDE: \$3.890.000 INCLUYE BONO DE: \$100.000 PRECIO CON CREDITO GMAC DESDE: \$3.790.000 ⁽²⁾</div>	<div style="background-color: #e67e22; color: white; padding: 5px; font-weight: bold; font-size: 1.1em;">SPARK GT</div> <div style="background-color: #008080; color: white; padding: 5px; font-weight: bold; font-size: 1.1em;">PRECIO LISTA DESDE: \$5.190.000 INCLUYE BONO DE: \$100.000 PRECIO CON CREDITO GMAC DESDE: \$5.090.000 ⁽²⁾</div>	<div style="background-color: #e67e22; color: white; padding: 5px; font-weight: bold; font-size: 1.1em;">OPTRA XL</div> <div style="background-color: #008080; color: white; padding: 5px; font-weight: bold; font-size: 1.1em;">PRECIO LISTA DESDE: \$6.590.000 PRECIO INCLUYE BONO DE: \$400.000 PRECIO CON CREDITO GMAC DESDE: \$6.490.000 ⁽²⁾</div>


www.chevrolet.cl
www.kovacs.cl

 SIGUENOS EN: Chevrolet KOVACS

SAN FELIPE / AVENIDA BERNARDO O´ HIGGINS 62 ☎ 513220
 Abierto Lunes a Sábado.

LOS ANDES / Avenida Santa Teresa N° 638 local 126 y 128 Espacio Urbano Los Andes ☎ 406628 - 460970
 Abierto Lunes a Domingo.




Fotografías referenciales. Precios y promociones válidos desde el 02/03/12 hasta 31/03/12. (1) Compra hoy y paga en Junio condiciones del primer vencimiento hasta 90 días cuyo costo es de cargo del cliente. Plazo máximo de 58 meses con un pie mínimo de 50%. Solo cuotas regulares y Plan de Pago Normal. Solo personas naturales. Otras promociones son excluyentes. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMAC (acorde con políticas crediticias vigentes). (2) Precio válido solo por compras con crédito GMAC. Plazo de 4 a 60 meses, pie mínimo del 20%, monto a financiar menor o igual a 200 UF para modelos Spark, Spark GT y Optra, aplica bono de \$100.000. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMAC.